

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los fines.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA")

SUSCRIPCIÓN.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: El Arco-Aguilero, 18, bajo.

TRASPASO VENTAJOSO

En buenas condiciones, se hace del acreditado establecimiento de salchicheria de Manuel de la Hera. Dará razón el dueño, en la misma casa.

ICHITÓN!

Y aun no cabe lo que siento en todo lo que yo digo.

De cierto que, recordando mi reciente cambio de casaca y mi flamante ministerialismo, te dices tú ahora, lector, á fuer de malicioso y socarrón, algo parecido á lo siguiente: «Miren el muy taimado y qué á tiempo fué á resellarse. Este las ví venir. Más avisado que el ciego de *El Lazarillo*, se olió el poste. ¿Que suspenden las garantías constitucionales? ¿Y á él qué? Ninguna suspensión de garantías, por rigurosa que ella sea, impide decir bien del gobierno. Jamás por exceso de celo ministerial fué ningún periódico multado ó suspendido. He aquí, pues, al antiguo demagogo más libre que el aire en lo tocante á dar bombo á Sagasta y la compañía.»

Si eso dices la yerras. Cualquier manifestación que yo hiciera ahora de mi vocación sagastina, sería imputada á ironía con sus ribetes de sarcasmo. Y no es (librame el cielo de pensarlo, y si lo pienso de decirlos), no es que deba entenderse que solo en broma y de mentirijillas cabe aplaudir á este gobierno. Es que mi ministerialismo, pese á mi excelente intención, resulta sospechoso. Sufró la condición del neófito. Estoy en entredicho. Podrán los catecúmenos entrar en el templo, no oficiar de pontifical. Cuanto yo dijera ahora en alabanza de este incomparable gabinete parecería pecaminoso intento de burla y tomadura de pelo y atraería al periódico que lo insertara los disgustos subsiguientes.

Figúrate, pinto el caso, que me pongo á elogiar la suspensión de garantías. Medida prudente y acertada—exclamo;—medida discreta y previsora destinada á dar ópimofruto. En el interior, ¡que tranquilidad no procurará á las conciencias! En el extranjero, ¡qué idea no dará de la fuerza del gobierno y del apoyo con que le favorece la opinión pública, resignándose á cuanto él quiere. Para nuestros simpatizadores, ¡qué triunfo! Para nuestros enemigos, ¡qué golpe! Para el país ¡qué estímulo! Para el pueblo, ¡qué recompensa! Para la prensa periódica, ¡qué tranquilidad y qué sosiego!

Todo esto puede decirlo y lo dice impunemente cualquier ministerial de historia y de abolengo. Díjéralo yo, pecador, y ni tú mismo, lector pío, cuanto más la autoridad competente, habías de tomarlo en serio. Tal es la fatalidad de mi estrella que en mi pluma sería pecado un Balance de Ferreras. Tremenda situación que no condena á desconsuelo de tener que omitir elogios que habrían de resultar, por lo inverosímiles; vitandos!

No siéndome dado, por todo lo que queda expuesto, aplaudir á Sagasta ni á Capdepón, cómo he de hablarte de política? No es que me queje de falta de li-

bertad. ¡Que disparate! La suspensión de garantías se aplica con un criterio muy expansivo. Si no es que no se puede tomar en boca á las instituciones; ni discutir acerca de la paz y de la guerra, ni mentar para nada el orden público, ni referirse al ejército ni á la marina, ni decir cosa que conduzca á soliviantar los ánimos ni censurar á los gobernantes sino moderadamente; en todo lo demás quedale al escritor político ancho campo donde mostrar la fuerza de su dialéctica y lucir las galas de su estilo. Así y todo yo no me fío. Había de consagrarme á la inocente tarea de exhumar textos de Quedo ó de Saavedra Fajardo, y quien sabe qué aplicaciones pudiera creerse rebazadas en mi intención. Cuando más que, hecho al pecado, yo mismo no garantizo que fuera siempre mi intención exenta de toda malicia.

No; nada de política. De Sagasta y de Auñón, chitón. Mientras estas circunstancias duren hablaremos, si te place, del calor, de los toros, de los estranos, de las estaciones balnearias, de las verbenas y de otros temas semejantes igualmente recomendables por su amenidad y su inocencia, haciendo la vista gorda á lo que pueda pasar en Cuba, en Filipinas, en Puerto Rico, en nuestras costas, en Madrid y en Washington. Después de todo, ¿qué nos importa? Para ocuparse en estas cosas tenemos ahí un gobierno dueño de toda nuestra confianza y que las resolverá á maravilla.

Aunque fuera lo mejor y acaso lo más equitativo para con aquellos que á más del gusto y la vocación, por necesidad también y *pane lucrando* nos dirigimos al público por intermedio de la prensa, que el gobierno adoptara para remediar nuestra cuita, la inspirada proposición sugerida en situación análoga por el señor vizconde de Irueste. Escribió Castelar algo que al señor vizconde no le plugo. Y decía el señor vizconde en el Congreso: para evitar que Castelar tenga que vivir escribiendo, ¿no sería bueno pensionarle? ¡Gran idea! Pensione el gobierno á todos los periodistas de oposición, ya que, por razones del público interés, no les deja ganar la vida. En cuanto á los periodistas ministeriales, esos que vivan de su ingenio.

ALFREDO CALDERÓN.

LA JOROBADITA.

(Traducción directa del inglés.)

Erase una vez una madre que no tenía más que una hija, siendo ésta muy pequeña, muy pálida, y en su conformación algo diferente de las demás niñas.

Cuando la madre llevaba la niña á paseo, la gente se paraba, la miraba y luego cuchicheaba entre sí.

La niña preguntaba á su madre por qué la gente la miraba de aquella manera, y su madre le decía que porque llevaba un vestido nuevo y muy bonito.

Con semejante contestación quedaba la niña satisfecha.

Sin embargo, así que llegaban á casa, la madre cojía á la niña, la estrechaba fuertemente contra su pecho, la besaba repetidas veces y le decía:

—¿Qué sería de tí, pobre ángel mío, si yo me muriera? Nadie, ni aún tu padre, te querría como yo te quiero.

Al cabo de algún tiempo, la madre ca-

yó repentinamente enferma y murió á los nueve días. El padre de la niña se revolcaba desesperado sobre el lecho mortuario y pedía con gritos desgarradores que le enterraran con su esposa.

Sus amigos, sin embargo, le hablaron palabras de consuelo, y por fin se separó del cuerpo de su esposa, y pasado un año apenas, volvió á casarse con otra mujer que era más hermosa, más joven y más rica que su primera esposa, pero no tan buena, ni mucho menos.

Y desde el día en que murió su madre, la niña pasaba desde la mañana á la noche sentada á la ventana de su cuarto, pues no había nadie que la llevara de paseo. De día en día se volvía mas pálida y no había crecido nada durante los últimos años.

Cuando entró en su casa la nueva madre, ella se dijo muy contenta:

—Ahora sí que volveré á salir de paseo por la ciudad y por los hermosos parques en donde hay sol, y árboles, y flores, y mucha gente con vestidos bonitos, pues la niña vivía en una calle muy estrecha, en la que no penetraba el sol, y desde el alfeizar de su ventana no veía más que un pedacito de cielo, un pedacito pequeño como un pañuelo de bolsillo.

Su nueva madre salía todas las mañanas, todas las tardes y todas las noches, y cada vez se ponía un nuevo vestido, muy bonito, mucho más bonito que los que tenía su primera madre, pero nunca llevaba consigo á la niña.

Un día la niña se atrevió, y pidió con grandes instancias á su nueva madre que la llevara con ella.

Pero la madre se negó bruscamente diciéndole:

—Tú no eres bastante elegante. ¿Qué pensaría la gente si me viera contigo? Tú eres jorobadita. Las niñas jorobadas no deben salir nunca á paseo: deben quedarse siempre en casa.

Al oír la niña estas palabras, calló y se quedó muy pensativa; pero así que hubo salido su nueva madre, subióse á una silla, se miró al espejo y se vió que efectivamente era jorobada, muy jorobada.... Volvióse á subir á la ventana; miró á la calle y pensó en la buena de su primera madre, que á pesar de la joroba, la llevaba todos los días á paseo. Entonces pensó de nuevo en su joroba.

—¿Qué habrá dentro de ella?—dijo para sí.—Ciertamente debe haber algo dentro de un bulto como este.

Muchas y muy extrañas cosas pasaron por su cabecita, y horas y horas pasó extrañándose de que su espalda, en vez de ser recta como las espaldas de las demás niñas, estuviera formada por un bulto tan feo.

Los cuentos de hadas que su madre—la primera, la buena—le había contado, vinieron en aquel momento á su memoria; y de una manera infantil pedía que viniera alguna nueva hada que la librara de aquella carga que amenazaba amargar toda su vida.

—¡Oh, si ella fuera como las otras niñas! A ninguna gustaba tanto el sol ni las flores, y todas podían disfrutar de estas cosas más que ella. Desde la ventana veía á algunas jugar en la estrecha calle y como sus alegres y estrepitosas risas llegaban hasta ella, la pregunta de: «¿Por qué no soy yo como las demás?» se hacía á cada momento más apremiante.

De manera tan triste se pasó el verano, y cuando llegó el invierno, además de la palidez, le sobrevino á la niña una debilidad tan grande que la privó de ir á la ventana, obligándola á permanecer acostada en la cama, y cuando empezaron á caer sobre los campos los primeros copos de nieve, una noche se le apareció su madre buena y la dijo que el cielo era muy bonito, muy bonito....

A la mañana siguiente la niña fué encontrada muerta.

—No llores á tu hija—dijo la nueva

madre—es mucho mejor para la pobre niña.

Y el padre de la niña no contestó palabra, limitándose á bajar la cabeza.

Cuando la niña estuvo enterrada, un ángel de largas alas blancas como un cisne, bajó volando del cielo, sentóse al lado de la tumba y llamó allí, como si llamara á una puerta.

En seguida la niña salió de la tumba, y el ángel le dijo que venía á llevarla al cielo con su madre.

Entonces la niña le preguntó con voz angustiada si también las niñas jorobadas podían entrar en el cielo. No podía la pobre concebir semejante cosa:

El ángel le contestó: —Querida niña, tú no eres ya jorobada.

—Y al decir esto, le pasó su blanca mano por la espalda y aquel feo bulto cayó como por encanto dejándola transformada y apareciendo en su lugar dos hermosas alas de ángel.

Y desplegándolas como había visto siempre hacer á los pájaros, echó á volar con el ángel á través del azulado firmamento.

Sentada en una riquísima silla estaba en el cielo su primera madre, esperando la con los brazos abiertos, y hacia ellos voló derechamente la niña.

Por la traducción,

A. MESTRES.

Pacotillas.

La invención del telégrafo que en todas partes está considerado como el más grande prodigio de la ciencia del actual siglo, fecundo en maravillas y en geroglíficos, solamente en España —¡divinos dioses!— nos resulta un camele de primer orden!

Paga un pobre periódico muchas pesetas por dar á sus lectores noticias nuevas, que esperan impacientes todos los días, cuando las circunstancias son como hoy críticas, y hasta los telegramas que son urgentes tardan treinta y seis horas ú treinta y siete.

Cuando esos telegramas á la luz salen ya los conoce el público desde el día antes, porque los han traído bien detallados todos los *Imparciales* y los *Heraldos* y las *Correspondencias* y los *Progresos* y todos los papeles del Universo.

Es decir, que el Estado cobra un sentido por dar á los periódicos ese servicio, que llegaría antes por el correo sin costar á la prensa más que unos céntimos, y cobra sin embargo, los telegramas lo cual á todas luces es una estafa!

Unas veces la culpa la paga el tiempo; otras, el gabinete que llaman negro; otras que se aglomera mucho servicio;

Sección Oficial.

El Boletín del 22 publica: Circular del Gobierno civil de esta provincia, prohibiendo la importación del ganado de cerda y lanar que se halle atacado de la enfermedad llamada estomatitis aftosa ó glosopeda.

Edictos del Ingeniero jefe de minas, declarando francos y registrables los terrenos de las minas tituladas «San José» y «San Luis.» números 4.260 y 4.212 y anunciando los registros hechos en las tituladas «Nuestra Señora de la Consolación» y «Ampliación á Cuarta Nuestra Señora del Ara.» números 4.382 y 4.394, en términos de Azuaga y Fuente de Arco.

Otro de la Comisaría de guerra, anunciando la subasta para adquirir los artículos de harina, leña, carbón, cebada y paja.

Circular de la Delegación de Hacienda, publicando el Real decreto por el cual se concede á las Diputaciones y Ayuntamientos que se hallen al corriente en el pago de sus obligaciones con la Hacienda, los beneficios de la ley de moratorias de 16 de Abril de 1895.

Otra de la Administración de Hacienda relativa al recargo del 20 por 100 sobre todas las cuotas de la riqueza urbana.

Edictos de los Alcaldes de La Nava, La Haba, Trujillanos y Zahinos, anunciando los dos primeros las subastas de los derechos de consumos y exponiendo al público los dos últimos los repartos de dichos derechos.

Otros de los Alcaldes de Valencia de las Torres y Don Benito exponiendo al público los repartimientos de contribuciones.

Otro del Alcalde de Medina de las Torres, anunciando haber aparecido una mula propia de Agustín Tinoco González.

Otros de los Jueces de instrucción de Castuera y de el del distrito de la Magdalena, de Sevilla, citando á los procesados Fernando García Dávila y José Chaves Lopez de Ayala.

Otro del Juez municipal de Villanueva del Fresno, anunciando la subasta de una casa embargada á Francisco Sarabia Carrasco, en el juicio verbal civil seguido á instancia de Manuel Perez Lopez.

Otro del Juez municipal de Valencia del Ventoso, anunciando la vacante de Secretario suplente de aquel Juzgado.

Relación de las concesiones mireras existentes en esta provincia y que se anuncian para que los que se consideren perjudicados hagan la oportuna reclamación.

El Boletín del 23 publica: Edicto del Gobierno civil de esta provincia, interesando la busca de varios semovientes propios de D. Pablo Yequé y D. Vicente Sanchez Tirado.

Otros de los Alcaldes de Retamal, Mérida, Nogales y Almendralejo, exponiendo al público los repartimientos de contribuciones.

Otro del Alcalde de Puebla del Prior, anunciando haberse aparecido una vaca vieja, negra y blanca.

Otro del Juez de instrucción de Carmona, citando al procesado Gerónimo Expósito, fugado de la cárcel de Santa Marta.

Otros de los Jueces de primera instancia de Mérida y Badajoz, citando el primero á las personas desconocidas que se crean con derecho á la herencia de don Francisco Enciso Jiménez y el segundo anunciando la subasta que se verificará el 29 del actual de los géneros y efectos pertenecientes á la quiebra de doña Carmen Vega.

Relación de las cantidades devengadas y abonadas por descuentos de las escuelas de esta provincia durante el primer trimestre del año económico de 1897-98.

Los preferidos.

Entre todas las preparaciones ferruginosas, las Píldoras y el Jarabe de Blancard son las más eficaces contra la anemia, colores pálidos, pobreza de sangre, linfatismo, escrófula, etc.; por eso estos son los preparados preferidos por los médicos, quienes los recetan siempre.

Pero este mismo éxito ha hecho nacer mil imitaciones y falsificaciones; por lo cual hace falta que el enfermo sepa que para tener la seguridad de tomar los verdaderos, debe exigir la firma de Blancard, las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS, y el sello de garantía.

Tomando estas precauciones, el trata-

miento, continuado de un modo regular, será siempre eficaz.

Sección regional.

De Villanueva de la Serena. Señor Director de LA REGION EXTREMEÑA.

Mi respetable y distinguido amigo: Al anochecer de hoy será por fin cuando echen el agua bautismal á las máquinas de la luz eléctrica de Don Benito y Villanueva. ¿Qué nombre las pondrán? No sé. Lo que importa es que no dejen de ser encendidas tantas luces, que no luzcan muchas noches y que la intensidad luminica no vaya disminuyendo al extremo de que lleguemos á quedarnos á oscuras. Para ese viaje no se necesitan las 8.500 pesetas que aflojará este Ayuntamiento á la empresa por medio alumbrar al pueblo.

Y respecto á este asunto, nada más hoy.

24 Julio 1898.

Sección local.

EN EL AYUNTAMIENTO.

La sesión de ayer la presidió el Alcalde D. Juan Hidalgo, concurriendo los concejales Sres. Martinez Cabrera, Martinez Gonzalez, Albarrán, Galache, Rodriguez Barrientos, Suarez, Acosta, Gonzalez Cuadrado, Cortés, Diaz Blanco, Redondo, Bejarano, Abarrategui, Uceda y Martinez Rodriguez.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se aprueba el remate de l arriendo del peso colodrazgo.

Se lee una orden del Gobierno civil devolviendo los presupuestos del corriente año económico. Se acuerda que pase el asunto á la Comisión de Hacienda. Hicieron uso de la palabra los Sres. Abarrán, Martinez Gonzalez y Martinez Cabrera.

Se lee el informe de la comisión de obras con motivo de la reclamación del contratista D. Francisco Carrasquero y se acuerda que pase de nuevo el asunto á dicha comisión, por haber variado el personal de la misma.

El Sr. Martinez Rodriguez encarecio la necesidad de que se resuelva este asunto en que tantos perjuicios se causan al Sr. Carrasquero.

Nosotros creemos que lo procedente era estudiar el dictamen emitido (para lo cual quedó el asunto sobre la mesa á principio del mes actual) y aprobar ó desechar aquel.

La sesión terminó á las doce próximamente.

Por lo visto, el contratista del arbitrio sobre las sillas se ha propuesto abusar de la paciencia del público.

Anoche, en que la concurrencia al paseo de San Francisco fue grandísima, hubo luz, pero no hubo música.

¿Por qué sucedió esto, después de haber remitido el director de la banda de Castilla el programa de las piezas que habia de tocar? Porque D. Antonio, que encargó un programa escogido, ofreciendo doble cantidad de la que satisface ordinariamente, resolvió ayer que no fuese á tocar la música de Castilla, so pretexto de que no estaban preparados los cohetes para la «Batalla de los Castillejos», que era una de las piezas anunciadas.

El Alcalde, á petición probablemente de D. Antonio Perez, convocó ayer á los músicos de la banda municipal para inquirir si estaban dispuestos á ir á tocar por la noche á San Francisco, percibiendo 25 pesetas, que es lo que marca una de las cláusulas del contrato de arriendo del arbitrio sobre las sillas, y contestaron, negativamente, resentidos sin duda por el desaire que les hiciera el Sr. Perez, al prescindir de dicha banda y entendiéndose con las militares para toda la temporada actual.

Anoche hubo cuestiones al exigir los cobradores del arbitrio 10 céntimos por cada silla, á pesar de que faltaba la música; y es posible que aquellas tomen otro cariz en lo sucesivo.

Nosotros creemos que el público tiene en su mano el remedio para meter en cintura al contratista: ese medio es el de no ocupar las sillas del paseo de San Francisco, cuando falte la luz ó falte la música. Resulta un poco molesta la cosa; pero con ella se castigará al Sr. Perez.

Cuanto á las autoridades, creemos que están en el caso de no proteger por más tiempo al contratista. Sin esa protección, ya hubiera levantado el campo D. Antonio. Parécenos que entre éste y el vecindario en masa, que le es ya hostil, la elección no es dudosa.

Algunas personas aseguran que los bancos que existen hoy en San Francisco son muchos menos de los que habia en el año anterior. Si esto es verdad, ¿puede saberse dónde han ido á parar los bancos que faltan? Y si están guardados, ¿por qué no se colocan en el pasad?

Por falta de espacio no podemos publicar una reseña, siquiera sea breve, de la corrida de toros que hubo ayer. Irá mañana, Dios mediante.

Procedente de los baños de Montemayor, ha regresado á esta capital nuestro amigo D. Miguel Tintoret.

Ayer tarde salieron para Estremoz la bella señorita Rosario Berben acompañada de su liuda sobrina Angeles Tebar y el padre de ésta D. Francisco Tebar Martinez.

Para el mismo punto salió el jóven don Joaquin Galache Hoyuelos.

A todos les deseamos feliz viaje.

TEODOMIRO DURAN

San Juan, 16 SASTRERIA San Juan, 16

Tiene el gusto de comunicar á su numerosa clientela, que ha recibido los géneros de la presente temporada y que el surtido es muy variado.

GRAN ESMEZO EN LA CONFECION LOS PRECIOS SON ECONOMICOS.

Practicante.

Se necesita uno jóven y activo, de esmerada práctica y buena conducta, en la farmacia de D. Ricardo Camacho.

Servicio telegráfico.

A España. Madrid 26 (3 45 m.)

Un despacho de Nueva York dice que en el vapor «Esperia» vienen 243 oficiales españoles.

Los yanquis ofrecieronles transportar las familias gratuitamente.

Rendición.

Afirman los yanquis que se han rendido las guarniciones de Caímanera y Guantánamo.

A las Carolinas.

Anunciase que el buque «Monterrey» marchará á tomar posesión de la capital de las Carolinas.

D. Carlos de viaje.

D. Carlos de Borbón y su esposa llegaron á Lucerna.

Intimacion.

Shafter envió delegados que intimaran la rendición de Palma Soriano y San Luis.

Rumor.

Madrid 26 (3 52 m.) Ha circulado el rumor de haberse recibido un telegrama participando que empezó el bombardeo de Puerto Rico, contestando las baterías de la plaza.

Un despacho oficial confirma la presencia en Puerto Rico de la escuadra norteamericana.

AURINAS

Santander 25 (8 15 n.) Sr. D. Braulio Pizarro.—Badajoz.

Los toros de Martinez, flojos. Caballos muertos, 12.

Sin novedad.—Reverte.

otras que se han cruzado dos ó tres hilos y por fas y por nefas todos los días nos quedamos á oscuras y sin noticias.

Como ahora es el telegrafo, de polo á polo, la verdadera vida de los periódicos, cuando de estos no sirven los sacrificios, porque todo al Gobierno le importa un higo menos cobrar la nómina, que á eso sí atiende—no hay empresa posible, naturalmente.

Antes con poco gasto, pero muy poco, se sostenía al pelo cualquier periódico; no existían alambres de esos eléctricos y venían las nuevas por el correo, que daban los activos corresponsales, por el sistema rápido de los alcances.

Hoy las gentes exigen muchas noticias al minuto cazadas y transmitidas y todos los esfuerzos de las empresas son á llenar del público las exigencias; pero nuestros Gobiernos todo lo frustran, todo lo hacen estéril, todo lo anulan!

En todas las naciones, hasta en Marruecos, útil y ventajoso será el telegrafo, que, según aseguran, en diez minutos trasmite una noticia por todo el mundo. Será fuera de España prodigio magno. Aquí... ¡maldito sea quien lo ha inventado!

ESTRAÑI.

MODAS.

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de EL SIGLO, Barcelona (I).



Albornoz para baños

Lo más saliente entre los figurines que nos llegan del extranjero respecto á la indumentaria femenina, son los trajes para baños, descolgando entre éstos el albornoz.

El que representa nuestro grabado es de tela rusa, rayada á cuadros, provisto de un capuchón de la misma tela, lleva rectas las mangas y se ajusta á la cintura por medio de un cordón con borlas.

LOLA.

(1) Aquellas de nuestras lectoras que deseen modelos de la presente revista, pueden escribir á la sección de confecciones de los grandes almacenes de «El Siglo» y recibirán gratis inmediata contestación.

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.

El número de *Madrid Cómico* de esta semana contiene las siguientes materias:
Teatro: De todo un poco, por Taboada.—Tal para cual, poesía de O. Cano.—Otra inspirada poesía del original Vaamonde.—De veraneo, artículo de actualidad del nuevo redactor en jefe Jacinto Benavente.—Palique, por Clarín.—Poblet, hermosa poesía de Angel Guimerá.—Miscelánea, por Tomás Carretero.—Cantares, por varios.—Recuerdos marítimos, por X.—Chismes y Cuentos.
Grabados: Los inmortales, Don Miguel Colmeiro, por Cilla.—Novedad literaria, El suspiro de Daza y Esperando el bombardeo, por Gascón.—El billeteo, historia de Xaudaró, y Entre maletas y Descubrimiento, por el mismo.
 Y como notas de actualidad, contiene Censura, instantáneas de el capitán general y señores del lapiz rojo, en su despacho de la Capitanía general, hermosas fotografías de Santiago de Cuba y tres grabados que representan la defensa del Castillo del Morro, por D. Luis de Velasco, el navío Santa Ana en Trafalgar y la fragata "Navas de Tolosa", etc. etc.
 Es un número que no tiene desperdicio.

CANTARES.

Dos muertes han sido causa de mis crueles pesares:
 la muerte de tu cariño
 y la muerte de mi madre.

Puse tu nombre en el tronco de un árbol muy corpulento y al cabo de pocos días el árbol estaba seco.

V. CALVO-ACACIO.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

ARRENDAMIENTO.

Desde San Miguel del presente año se arrienda para labor la roza y olivar, que la titulan del Chocolatero; dista dos kilómetros de la capital, próximo al Cerro del Viento.
 Para tratar, con su dueño, D. Félix Hernaiz, calle de San Juan, 1, pral.

ARRENDAMIENTO

Para el próximo San Miguel se arriendan los aprovechamientos de pastos, bellotas y espigas de los Cuarteles denominados Cascajoso y Raso, de la dehesa de «Aldea del Conde,» término de Talavera la Real, con grandes majadas y buenos abrevaderos.
 Para tratar en Badajoz, con D. Gabriel Rodríguez, Menacho, 21, principal.

ÚTIL Y AGRADABLE

Recomendamos a nuestra numerosa clientela el uso de los **Caramelos pectorales** del médico Salas, tan útiles en esta zona, donde tanto y tanto hacen sufrir las afecciones del aparato respiratorio.
 Lo hacemos sin prodromos y sin epílogos, puesto que ellos dirán lo que son.
 Precio de la caja, 1'50 pesetas.
 Único depósito en Badajoz, oficina de Farmacia y droguería de D. Ricardo Camacho y Algaba, paseo del Campo de San Juan, 12, y Gobernador, 2 y 4.

SE VENDEN

las casas siguientes: Peñas, núm. 59, que es panadería, con todos sus enseres; San Sisenando, 30, y Nueva, 19.
 Darán razón en la redacción de este periódico.

VENTA

de varias suertes de tierra en los alrededores de esta población.
 Darán razón en la redacción de este diario.

FONDA DEL COMERCIO

DE

Julian Herrero Rincón.

Esta fonda establecida en los baños de Montemayor, y en los que se han hecho en el año actual grandes reformas, es la primera en su clase.
 Tiene frescas y espaciosas habitaciones, y todas las comodidades apetecibles.
 Cocina á la española y á la francesa.
 Hay coches para todos los trenes.

BARAINCA  DENTISTA

Premiado con medalla de oro. **10, Moreno Nieto, 10. Badajoz.**

LABORATORIO

químico-farmacéutico y droguería

DE

D. RICARDO CAMACHO,

Practicante alumno de la Facultad de Farmacia de los hospitales de Madrid, plaza obtenida por oposición con el núm. 1.º; Socio de número de las Academias provinciales de Ciencias Médicas de Badajoz y Córdoba; premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña; miembro titular con medalla de primera clase de la Sociedad Científico Europea de París-Bruselas, diplomas concedidos á sus productos químicos y farmacéuticos; Individuo de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Badajoz y Córdoba, etc., etc.

PRODUCTOS PREMIADOS

Balsamo, Cápsulas, Esencias de Zarcaparrilla, Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, id. al Guayacol, Jarabe de quina ferruginosa de Dupasquier, id. de lactofosfato de cal, id. de rábano iodado.

Para la dentición de los niños, jarabe y polvos del Dr. Graves, de Dublin.

Enfermedades del estómago: Elixir de pepsina, Diastasa y Pancreatina del doctor Vazquez; Vino de pepsina y polvos anti-gastrálgicos.

Para las calenturas: Píldoras de Richard, Quina dulce, Cápsulas de quina, etc.
 El mejor antiherpético es el azufre lí-

quido vulcanizado, cuyos efectos son tan rápidos que se notan á los quince días.

Para teñir las canas: agua de Lemery; vino de quina, vino de peptonas, solución de clorhidrofosfato de cal creosotado, Creosota, etc., etc.

Depósito exclusivo del Sulfato de Quina Richard, Productos químicos para la Farmacia, Fotografía, Tintorería, etc.

Biberones, Geringas, Bragueros, Termómetros, Speculum, Cura de Lister, etc.

Barnices, Brochas, Pinceles, Pinturas preparadas de todas clases, Jaboncillo, Colofonia, Sosa Cáustica, Anilinas de todos colores.

Plaza de la Constitución, 12, y Gobernador, 2 y 4,

BADAJOZ

BALNEARIO DE LA HERRERIA

SALVALEON (provincia de Badajoz).

Aguas bicarbonatadas-ferruginosas de maravillosos resultados para todos los padecimientos originados por debilidad constitucional ó vicios de la sangre.

El creciente desarrollo de este Balneario ha permitido á su dueño mejorar el menaje de las habitaciones, que son excelentes, y establecer fonda para la próxima temporada.

Los baños oficiales comienzan el 24 del actual y terminan el 30 de Septiembre.

Pidanse prospectos al propietario D. José de la Cruz Benitez ó al médico director D. José Pachón.

BALNEARIO DE LA HERRERIA

SALVALEÓN (PROVINCIA DE BADAJOZ)

LA PERLA

Los esquisitos dulces que elabora esta casa se venden á **DOS PESETAS** kilo.

Pasta fina para postres y viaje **DOS PESETAS** kilo.

La docena de pasteles **UNA** peseta.

LA PERLA

11, Plaza de la Constitución, 11

LA FORTUNA LAS COLONIAS

Menacho y Vasco Ruñez, 12

Santa Lucía, 4

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

JAIME GOMIS Y BENAGES

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en **ARROZ VALENCIANO, AZUCAR, CAFÉ, MANTECA DEL REINO Y EXTRANJERA, BACALAO FRESCO, GARBANZOS 2.º PEBRIORES, CONSERVAS DE PESCADOS Y HORTALIZAS** y otros.
CHOCOLATE, todas las renombradas fabricas, así como los de **CRIOLLA**, con preciosos objetos de regalo, de cristal y porcelana.
CALATRAVAS, con veinte jicaras, en paqueter de medio.
LOS PADRE AGU-TINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 400 gramos, ó sea libra antigua. Se expenden desde hoy en estos establecimientos.
 Especialidad en **AGUARDIENTES** de todas clases y precios.
ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otros grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

LA FORTUNA Y LAS COLONIAS

PRECIOS «COOPERATIVA»

DROGUERÍA

DE

EDUARDO CAMACHO

CALLE SOLEDAD, NUM. 29

BADAJOZ

Drogas y productos químicos para la industria y las artes. Farmacia y Fotografía.

Especialidad en colores, en pastas y polvo.

Barnices, Brochas y artículos para pintores.

Aguas minerales naturales, Sosa cáustica, Jaboncillo, Colofonia, Tintes, Biberones, Geringas, Bragueros, etc., etc.

LA ESMERALDA

CONFITERIA Y PASTELERIA

SOLEDAD NÚM. 10

Precios y calidad sin competencia

2 pesetas el kilo de dulces

No confundirse, **SOLEDAD**, núm. 10.

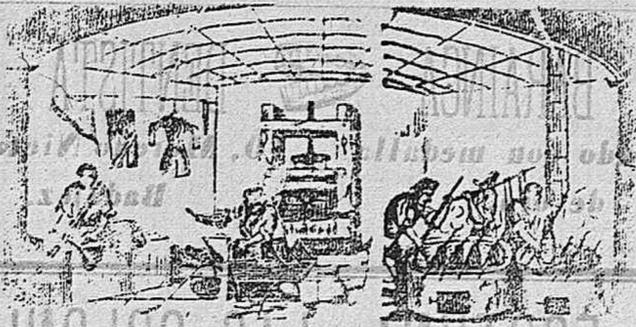
HOTEL MADRID

PROPIETARIO

DOMINGO DEL RIO.

Este hotel, próximo á los baños, posee magníficos aposentos y esmerado servicio.

LARGO DEL ESPIRITU SANTO,
Caldas da Rhaina.



GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de generos y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin desfarles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. **BADAJOS.-Calle de Gabriel, núm. 54.-BADAJOS.** Precios convencionales.

A TENCION

En los 9.162 pueblos de España puede uno vivir bien é independiente con poco trabajo, comprando

EL PRECEPTOR INDUSTRIAL.

Precio, 5 pesetas.—Calle de Aribau, núm. 27, segundo. Barcelona. Por correo certificado, 6 pesetas.

MATIAS LOPEZ

MADRID - ESCORIAL.

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finisimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios

De venta en todas las principales confiterías de esta.

Depósito central: **MONTERA, 25.**

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aire, á 170 pesetas. Se facilitan detalles en el almacén de armas de dor Antonio Covarsi, en Badajoz, calle de Calatrava, núm. 3. **ANTONIO COVARSI, Agente de Aduanas.** Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

el que presente Cápsulas de sándalo mejoras que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radi-mente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Píase. lí ra.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR

LA NACIONAL

PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA

DE

Seguros contra accidentes personales y del trabajo

CAPITAL, 1.000.000 DE PESETAS.

DOMICILIO SOCIAL:

PASEO DE GRACIA, 72, BARCELONA.

Delegado en las provincias de Badajoz, Cáceres y Salamanca, **D. Cayetano Lledó,** Arias Montano, 18, Badajoz.

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de ca la comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y **MUY RECONSTITUYENTE.**—Con esta agua, de uso general hace **CINCUENTA AÑOS**, se tiene **LA SALUD A DOMICILIO.**—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que **NO IRRITAN**, y les porque carecen de fuerza. La de **La Margarita** se adapta á **TODOS** los estómagos, **NO IRRITA**, y mezclándola con agua resulta aún **MUY SUPERIOR** á as similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de **La Margarita**, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. **HARDY**, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fue declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches** es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que exprese la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un **GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS** abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido **MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.**

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.